Año XXVII — Madrid, 20 de diciembre de 1912. — Núm. 1.393

EL SOCIALISTA

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Suscripción, trimestre: España, 1 peseta; Portugal, 1,50; Exterior, 1,75.—*Venta:* Paquete de 30 números, 1 peseta.

APARECE LOS VIERNES

Redacción y Administración: Espíritu Santo, 18, segundo izquierda.

La correspondencia de Redacción dirijase á PABLO IGLESIAS; la de Administración, á FELIPE PEÑA CRUZ.

El Tratado con Francia.

Las Cortes españolas han ratificado solemnemente—son los términos consagrados—el convenio con Francia, mediante el cual se da apariencia de legalidad al despojo cometido con el imperio marroquí, cuyo territorio se han repartido amigablemente, ya que no por igual, la monarquía española y la república francesa, con la aprobación de los grandes barateros internacionales.

El mundo político, el de los negocios, el que vive sobre el país, ha echado las campanas á vuelo por la terminación de un convenio que nos ha hecho dueños *in pártibus* de unos cuantos miles de kilómetros cuadrados en el Mogreb, juzgándolo un triunfo ruidoso, como si no estuviéramos en el secreto de que los cacareados éxitos de nuestra diplomacia no son otra cosa que la aceptación de aquello que nos han querido dar los verdaderos amos del cotarro.

Ya es evidente que la obra que Francia y España perseguían era sencillamente una obra de conquista, aun cuando venga disfrazada con los nombres de protectorado, de penetración pacífica ú otros análogos. La firma de ese tratado echa sobre nuestro país una carga onerosísima, que pagaremos á peso de oro y de sangre, en detrimento de las necesidades públicas, que forzosamente habrán de verse desatendidas ante la ineludible obligación que se nos impone de encauzar hacia el Mogreb nuestra actividad nacional.

En tanto allí habremos de dar impulso á las obras públicas y construir ferrocarriles, carreteras, puertos, etc., para satisfacer el compromiso contraído y sin ventaja ninguna para la metrópoli, porque la inmensa mayoría de los negocios que en nuestra zona se desarrollen están y estarán en manos extrañas, aquí seguiremos careciendo de esos indispensables elementos propulsores de riqueza, no obstante las cifras verdaderamente alarmantes que va alcanzando el presupuesto nacional y que seguramente los Gobiernos monárquicos tratarán de seguir aumentando aun á sabiendas de que arruinan al país, en aras del malhadado pacto, acabado de firmar.

Nadie podrá ahora decir con fundamento que nuestra acción militar en Marruecos, en las proximidades de las plazas españoles, que tantos tesoros de sangre y de dinero nos lleva consumidos á partir de los luctuosos días de julio de 1909, tenía por exclusivo fin descongestionar á Ceuta y á Melilla sacándolas del estrecho recinto en que se ahogaban. Los verdaderos móviles eran agrandar nuestros dominios mediante la anexión de territorios conquistados por la fuerza de las armas. Nuestra acción, combinada con la de Francia, tenía por exclusiva finalidad adueñarse de Marruecos. Ya lo hemos conseguido; ya somos nominalmente señores de una parte del Imperio. ¿Y qué? La nación no puede prometerse la menor ventaja de ese ensanchamiento de territorio, porque aun están muy frescos en su memoria los desastres coloniales debidos á nuestra ineptitud; porque ve que en Marruecos mismo, pese á los cuatro siglos de estancia en él, no hemos podido pasar de tener dos plazas, utilizadas sólo para presidios, ni hemos hecho la menor obra de atracción cerca de los naturales, que nos profesan un odio secular no atenuado por tan larga convivencia y vecindad.

Si hoy mismo el régimen imperante en Melilla es exclusivamente militar á pesar del desarrollo habido en la población civil, ¿no cabe suponer que sea el mismo el que domine en el resto de los territorios puestos bajo nuestra dependencia? Y en tal caso, ¿qué riqueza podrá crearse allí si falta ambiente para desenvolver negocios? Y aun supuesto el caso de que en semejantes condiciones puedan crearse núcleos de trabajo, ¿cómo encauzar hacia Marruecos la emigración obrera, si habrá de hallar en los naturales invencibles competidores, pues el moro trabaja por jornales inverosímiles?

Por ninguna parte que se examine aparecen las ventajas del tratado para España, fuera aparte del elemento militar y burocrático.

De lo único que podemos estar seguros es de que nos servirá para acreditarnos una vez más de malos colonizadores y de peores administradores de la hacienda nacional.

La semana burguesa.

Los aldabonazos que dan los conservadores á las puertas del Poder son ya realmente escandalosos.

La Epoca, portavoz de las impaciencias de sus correligionarios, no da tregua á la pluma escribiendo artículos conminatorios para que les entreguen el Poder.

Y amenaza con apocalípticos sucesos, de continuar los liberales (?) usufructuando el mando, porque—dice—lo están haciendo rematadamente mal.

Conformes con *La Epoca*.

Los liberales lo hacen muy mal.

Pero ¡ay! no lo harían mejor los conservadores.

Si á los primeros los soporta el país, á los segundos no los puede atravesar.

Con que la cuestión está en desembarazarse de unos y de otros.

¿No es eso?

***

En el campo de la política española ha brotado un partido más.

El partido monárquico nacional, acaudillado por Urzáiz.

Ignórase aún cuál será la finalidad de la naciente agrupación.

Pero desde luego puede asegurarse cuál será una de sus principales misiones.

La de hacer solitarios.

***

Ahora que ya hemos echado la mano á Marruecos—¡oh, Sr. Maestre!—, estamos á dos dedos de lograr la felicidad para todos españoles.

Así se explica que á un senador poeta se le haya desbordado el lirismo y haya prorrumpido en sonoros versos cantando las glorias de la raza y sus hazañas en el país conquistado.

Véase la clase:

Subamos, sí, subamos al Calvario;
lleguemos con valor hasta su cumbre,
aunque el Rif se convierta en nuestro osario.

No está mal traído eso del osario; pero se nos figura que donde el autor ha escrito *nuestro* quiso poner *de ellos*.

Porque hasta ahora los huesos que blanquean en el Rif no pertenecen á la respetable clase social del autor del terceto copiado.

Los cuales defienden muy prudentemente sus preciosas vidas.

—

Lástima que el tratado que nos confiere la posión de una parte del imperio marroquí se haya firmado al término del año.

Porque de firmarse á principios de él, quizá se hubiera evitado el éxodo de los 20.000 españoles que han huído de la madre patria por no morir de hambre, ó al menos se hubiera logrado que se dirigieran á la nueva tierra de promisión que acabamos de conquistar.

Ellos se lo han perdido.

Lo peor es que nos parece que van á ser pocos los que piquen el anzuelo.

Como no sea que se decrete obligatoria la colonización de Marruecos.

***

Al Sr. Cierva le ha salido un tantico desigual su filantrópico rasgo de ceder á periodistas y tipógrafos las pesetas arrancadas á *El Liberal*.

Unos y otros renuncian á tomarlas.

¡Pobre hombre!

Hasta sus buenas intenciones se le vuelven en contra.

Y le indisponen con los correligionarios, que es peor todavía.

Pero ahí nos las den todas.

Si se empeña en desacreditarse y hundirse, no seremos los demás quien le saquemos del atolladero.

***

Con motivo de la huelga recientemente habida en Villanueva de las Minas, algunos grupos, oportunamente azuzados por los consabidos agentes provocadores que no deja de haberse en todas partes, hubieron de manifestar animadversión hacia uno de los individuos que más se había distinguido en la defensa de los huelguistas.

El cual, para evitar mayores males, y en uso de su indiscutible derecho, resolvió ausentarse del pueblo, no sabemos si definitiva ó temporalmente.

Mas he aquí que los de la benemérita le atraparon en el camino y mal de su grado le hicieron volver al pueblo, donde luego tuvieron que protegerle de la agresión á que precisamente quería aquel compañero sustraerse.

Y decimos nosotros;

¿Quién es la Guardia civil, ni nadie, para obligar á cualquier ciudadano que no está reclamado por la justicia, á volver á una localidad de donde le da la gana de marcharse?

Huelga decir que no esperamos la respuesta.

Porque hay atropellos que no la tienen.

Decorosa, al menos.

Las clases.

Una inteligencia maestra que tratara debidamente de las clases, y, en concreto, de los españoles, no se recluiría en el puro obrerismo, por poderosa que sea su impulsión transformadora. Tampoco se cernería siempre en las alturas de lo social abstracto. Revelándonos el mecanismo de la vida nacional, nos daría la recta interpretación de nuestro pasado. Nos mostraría los problemas actuales, los grandes y los pequeños, los de conjunto y los de detalle, planteados como naturalmente lo están. Y señalaría fines prácticos inmediatos al esfuerzo normal de cada uno y de cuantos ansían triunfar de las inferioridades nacionales presentes con acomodación ideal al porvenir.

Porque si las naciones juegan en la Historia como unidades políticas y económicas, el secreto de su vida, de su peculiar modalidad nacional, de sus resultados hacia afuera y hacia adentro, de su engrandecimiento y prosperidad ó de su decadencia, degeneración y ruina, está en su mecanismo; y habremos de entender por tal, sobre la formal relación de sus componentes, la sustancia de los componentes y la sustancia de sus relaciones. Y sus componentes naturales son las clases.

Todas las acciones físicas ó sociales, todas las actividades de cualquier orden y en cualquiera dirección, individuales ó asociadas, y cualquiera que sea su valor intrínseco, ó son sin influencia sobre la vida nacional y universal ó la ejercen sobre las clases y sobre las relaciones de las clases.

Y así obraron, en bien ó en mal, todas las políticas; así D. Juan II y los Reyes Católicos, la católica de España y la luterana de Holanda; así Enrique IV, Richelieu, Colbert y la Revolución francesa; así el resurgimiento italiano y la restauración borbónica en España.

Tratar de las clases no es disociar y contraponer unos á otros los hombres. Es unirlos por sus afinidades naturales para fines nacionales y universales. Y en la creciente conciencia de estas afinidades está (en lo que pende de las actividades voluntarias) el porvenir de las clases, el de la patria y el de la comunidad civilizada.

No habiendo de doctrinar como maestros, aprenderemos á lo estudiante: pero investigando, esto es, por observación y por análisis.

***

La observación inmediata sólo nos da conjuntos ó bien cuerpos, seres ó hechos dispersos ó entremezclados. Y sólo lo superficial ó epidérmico.

Por el análisis disgregamos los conjuntos en sus componentes naturales. Mediante el análisis, en cuerpos, seres ó hechos diseminados ó confluentes, advertimos afinidades ó facetas de articulación que nos muestran las unidades aparentes como partes ó elementos de unidades superiores ó de naturales conjuntos. La inteligencia humana fracasa cuando busca la explicación de los conjuntos fuera de su composición elemental.

No es toda división análisis. Sea cualquiera el medio analítico, desde el escalpelo del anatómico hasta el poder de abstracción, único escalpelo para la disección de lo real incorpóreo, es menester (si la expresión es permitida) que su filo se insinúe por las líneas y superficies de las junturas naturales, á fin de que resulte no efracción ó rotura, sino disyunción de los componentes intactos.

No cabiendo en el campo de la atención distinta, para mejor estudiar su composición, ¿dividiríamos una locomotora por planos verticales en zonas ó rodajas paralelas?

Burdo es el ejemplo; pero no obstruiría tanto la investigación como dividir los procesos naturales en causas y efectos, el ser viviente en organización y principio vital, el hombre en cuerpo y alma; como la separación de la fuerza y la materia, de lo real y lo ideal...

Asimismo no basta una sobresaliente afinidad común para formar un conjunto natural. Predominante carácter es el vuelo en las aves, y sólo sería confuso conglomerado la reunión de todos los animales organizados para el vuelo. Forman grupo natural los hematermos ovíparos: todas las aves entran en él, y no entra ningún sér que no sea ave, pueda ó no volar.

***

Ante la observación inmediata no se aparece la masa social de cada nación de tipo capitalista, amorfa ú homogénea, sino de muy varias maneras diferenciada. Se destacan distintos conglomerados ó conjuntos considerables, y entran en cada uno de ellos ó son excluídos para entrar en otro los individuos ó unidades elementales, según su condición económica común ó diferente.

En lo social, lo económico prepondera y define. Son los hombres talentudos ó modorros, cultivados ó á medio cepillar, áticos ó beocios, mansos ó corajudos, robles ó cañas, altos ó bajos, rubios ó morenos; y tal ó cual puede ser arzobispo ú organillero, general ó empleado de la Vicaría, gobernante, catedrático ó traspunte, ministro ó ministril, persona de verdad ó personaje de farándula.

Mas lo económico no engaña. Tanto tienes, tanto vales. Por ahora, el valor económico suple todo otro valor y lo adscribe á la persona ó á su servicio: sabiduría é inspiración, belleza ó fuerza, vicio ó virtud, vidas y honras.

Clase social casi equivale á posición social. Y como los grados de fortuna ó de penuria son innumerables, pueden considerarse dispuestos en una serie lineal ó escala ascendente ó descendente; con la suma riqueza en un extremo, la máxima miseria en el opuesto, y entre ambos un número de gradaciones infinito.

Y evidentemente pueden considerarse en esa escala la porción superior, la porción inferior y la intermedia (muy diferente del *áurea mediócritas* tan apetecida), ó sean las clases alta, baja y media, que todo el mundo distingue.

No dejarían de ser estas clases conjuntos naturales por ser sus límites confusos y no líneas ó superficies matemáticas. Penetra la clase media por arriba, y por abajo en la clase superior y en la inferior, formándose dos zonas donde los caracteres se mezclan y difunden.

No de otra manera en numerosos procesos ó series naturales los tránsitos no son bruscos, sino suaves, mezclándose y diluyéndose los matices.

***

Pero el análisis nos muestra que junta ó separa á los individuos más hondamente el modo económico que el *quantum* económico. Sobre la cantidad predomina la modalidad. Así el fundamento de la clasificación es dinámico: la función.

No trasciende tanto lo que se adquiere, se posee y se consume, como la manera de adquirir, poseer y consumir. E importa, sobre todo, la manera de adquirir, poseer y consumir en relación con los demás.

La relación de cambio es el eje social. A ella estamos universalmente sujetos en cuanto ninguno practicamos específicamente y cada una de las propias necesidades de cuerpo y de espíritu.

El estado social presente crea en esta relación de cambio dos posiciones necesarias, ineludibles, que se completan y se excluyen, y automáticamente coloca á un inmenso conjunto social en una de estas posiciones y á otro conjunto en la contraria. Tratándose de funciones de clases y no de castas, pudiera el individuo, en distintos casos de relación, ocupar una posición ó la contraria; pero dentro de la relación constituída ha de ocupar forzosamente una de las dos posiciones y no la otra.

Y así, á estas dos posiciones, en la actual relación de cambio sólo pueden corresponder dos funciones ó categorías económicas primarias, las dos grandes clases sociales, que son:

A, vendedores de trabajo:

B, compradores de trabajo.

Inmediatamente se saltará diciendo: todos somos compradores de trabajo. Por lo mismo que producimos cada uno específicamente cada especie de las que consumimos, habremos de comprarlas. No poder comprar es no poder vivir. Todos compramos, es cierto, mas con esta diferencia esencial:

Unos, braceros, operarios, profesionales del trabajo manual en todas sus formas, técnicos, profesionales del trabajo intelectual, artistas, escritores... cuantos poseemos únicamente cualquier manera de energía productiva capaz de engendrar un valor, pagamos con nuestro trabajo lo que compramos. Al usar ó consumir lo que compramos, usamos ó consumimos nuestro trabajo en otras formas. Dice nuestro Figaro (no en idénticas palabras): «... estas monedas podrían parecer onzas de oro... no son sino artículos de periódico...» Y también; «... doy á mi criado dos duros, que seguramente se beberá...; única manera de meter mis artículos en el cuerpo de ciertas gentes». Bebe el criado de su salario ó propina, esto es, su trabajo, que Larra le paga con el producto del suyo.

Los que pagamos con el producto de nuestro trabajo lo que compramos, dejamos de comprar cuando no tenemos producto de nuestro trabajo con que pagar. Y habremos de vender nueva cantidad de nuestro trabajo para poder seguir comprando.

Otros, inversamente, pagan con el producto del trabajo ajeno lo que compran. Y, ¡oh, maravilla! Comprando el trabajo ajeno y acumulando las diferencias entre lo que cuesta y lo que produce, realizan el portento de aumentar incesantemente su riqueza consumiendo de ella sin cesar. Prodigio de la riqueza cuando funciona como capital.

Y este el punto de partida del estudio de las clases con fines nacionales ó universales.—JAIME VERA.

Diciembre, 912.

Cuartillas volanderas.

Botones de muestra.

No todo han de ser elogios á Iglesias lo que aquí publiquemos, con motivo del alboroto que produjo la muerte de Canalejas. Conviene registrar también la opinión de los enemigos, y por ello quiero ofrecer á los lectores habituales de EL SOCIALISTA unos párrafos substanciosos que han caído bajo mi vista en esta última temporada.

Uno de ellos pertenece á cierto artículo que se publicó en un periódico de cuyo nombre no quiero acordarme. Tras de muchos elogios al difunto, venía esta insignificancia:

«¡Pablo Iglesias! ¡Pablo Iglesias! Humilla la frente ante el cadáver del ilustre patricio y tiñe tus canas irreverentes en la sangre generosa del que fué gloria española.»

Y ya me estaba emocionando, cuando por el mismo correo recibo una nota explicativa del artículo, y en ella se dice que el autor es un distinguido plumífero, condenado á seis meses de cárcel por intento de estafa.

¡Pobre Canalejas! ¡Qué panegiristas tenía!

***

Otro escritor, de Hellín—aunque más parece de hollín—, que, según me cuentan es un cura, que á raíz del atentado salió con esta pequeñez de diálogo, más ó menos regional:

«—Pos que Canalejas tenía mu mal criaos á toos esos socialistas: les iba dando libertades, y como no les podía dar la Corona ni el orden social s'an encabritao y lo han quitao de enmedio.

—»No enjuicias mal, Perico. Pero el que ha asesinado á Canalejas será un desequilibrado, un morboso.

—»Eso icen siempre; pero los que hacen esos crímenes son mandaos.»

Y un poco más adelante añade:

«—No puedo creer que Pablo Iglesias... Pues si dicen que protege al obrero.

»Mentira, mentira y mentira. Lo que hace es engañar al obrero para llevarlo á la revolución y que sea carne de cañón.

»—Pues, hombre, habrá que hacer algo.

»—Lo que yo haría era cazar á toos esos que... ya me entiende osté, y hacerles cantar la gallina, que gomitaran too lo que supieran y luego...

»—Luego, ¿qué?

»—Que sin saber por ande, se evaporaban.

«—Pero habrá que hacer algo más.

»—Desde luego. Yo á tuico el que nos dijera á los jornaleros tuicas esas cosas de la «mancipación» y der «pogreso», lo fusilaba.»

¿Hay algo más evangélico en labios de un cura? Pues todavía insiste más adelante:

«... A too er que hablara de «mancipación», cuatro tiros; á too er que hablara de revolución social, clavarlo en la veleta e la torre; en la plaza de ca pueblo una horca, y ar que fartara al respeto debío á los padres y á las autoridaes, lo ahorcaba; y las autoridaes que fartaran ar respeto debío ar pueblo, ahorcás se verían; y ar que matara á otro, lo mataba yo, y me iba yo á reir de los *complots* del extranjero y de los Lerruses, Pablos, Sorianos, Azzatis, etc., etc., y de los que no quien la pena e muerte porque no les conviene. Y yo le aseguro á osté que, sentando bien las costuras, se quedaba España...»

***

Y vamos con otro entusiasta del orden. Se trata de un señor de Mora de Toledo, D. Juvenal García Fernández, periodista, procurador, novelista, secretario del Juzgado, comisionista, etc., etc.

En el papel que fundó, posee y dirige en Mora, endilgó dicho Sr. García estas menudencias:

«Ayer Prim y Cánovas, hoy Canalejas, mañana Maura y La Cierva, hasta que no quede hombre honrado capaz de gobernar á este país de fieras, y vengan los Sorianos, los Alvarez é Iglesias, de *reconocida moralidad*, á hacernos felices, si es que nosotros merecemos que nos perdonen la vida.»

Lo que más gracia ha de hacer á los vecinos de Mora es la patente de inmoralidad que el joven Juvenal concede en ese párrafo á Iglesias, Soriano y Alvarez. Cuando habla con tanto aplomo, debe ser que conozca muy bien en qué consiste la inmoralidad.

Por la rectitud de su conciencia deben tener los trabajadores de Mora mucho que agradecerle. Sabemos de uno que en cierta ocasión entró por un sendero particular y al advertirle el guarda que por allí no estaba permitido el paso, volvió atrás, sin otras consecuencias. Y el Sr. García le impuso una multa de 15 pesetas.

Concluyamos copiando otros párrafos dirigidos á los inductores del crimen:

«Metan la mano en su conciencia y vean si sus predicaciones han podido influir en el horrendo crimen, y si así es, deben suicidarse antes que el pueblo se dé cuenta de su situación y les sirva á la *vinagreta*, que es lo que merecen.

»Pan y palo y La Cierva en el Poder, pues aunque haya dos docenas que griten, está el resto de la nación que seguramente, aplaudirá cuantas medidas se tomen para acabar con la anarquía y con los anarquizantes.»

Me parece muy bien todo eso: juntemos al Sr. García con el cura de Hellín y que entre los dos formen un programa de Gobierno.

Pongamos el Poder en sus manos, con Presupuesto y todo, y podrán echarse á dormir los hombres de orden, seguros de que cuando despierten, España estará *á la vinagreta*, como dijo el ingenioso Sr. García, procurador, novelista y no sé cuántas cosas más.

¡Ah! Y no hagan caso los compañeros de Orgaz si alguna vez vuelve por allí García llamándose socialista, como en otra ocasión, cuando los caciques no se enternecían.—MELIÁ.

Millones para los poderosos.

En unas cuantas semanas, el Congreso de los diputados, y muy particularmente la mayoría liberal, ha dado claras muestras de que lo que le preocupa sobre todo es la gente adinerada.

Combatieron rabiosamente los liberales, cuando estaban en la oposición, la ley de Comunicaciones marítimas, que beneficia extraordinariamente á las Compañías navieras. Prometieron derogarla cuando llegaran al Poder, y no obstante llevar en él tres años, no solamente dicha ley subsiste, sino que son ellos, los liberales, los que más procuran por las referidas Compañías, ya que hacen uso de ciertas facultades que la ley les concede en favor de las mismas.

Con motivo de la discusión del presupuesto del ministerio de Fomento, el Congreso votó para Comunicaciones marítimas, ó sea para las susodichas Empresas, la cantidad de

21 y 1/2 millones de pesetas.

Este año sólo han percibido 17 y 1/2 millones; por lo cual cobrarán en 1913 *cuatro millones más.*

Al perderse las colonias dejó de cobrar la Trasatlántica la parte de subvención que correspondía al presupuesto de Cuba; pero los legisladores de entonces, tan generosos con los adinerados como los de ahora, acordaron que la Península abonara lo que correspondía á Ultramar; y la Trasatlántica cobró casi todo. Hubo dudas respecto de una parte, pero la duda se resolvió á su favor, aunque durante muchos años no se decidieron los Gobiernos á satisfacer la suma que á esa parte correspondía.

Ahora se ha resuelto el caso.

Conservadores y liberales han votado

2.120.000 pesetas.

que á la Trasatlántica se le adeudaban por subvención de un semestre.

Y el último golpe de esta naturaleza le ha dado el Congreso acordando abonar, por primas á la navegación,

11 millones.

Por más que desde los bancos de la izquierda se razonó y argumentó contra la urgencia de abonar alguna de esas cantidades, lo indebido de otra y lo elevada que otra era, no se adelantó nada. Liberales y conservadores diéronlas sus votos.

Y mientras hay dinero para los millonarios, falta para pagar sus alcances á los repatriados de la primera guerra colonial, para elevar el sueldo á 1.000 pesetas á todos los maestros de Escuela, para mejorar el haber de todos los empleados de corto sueldo, para abonar miles y miles de duros, que se adeudan á los celadores de Telégrafos, para construir las Escuelas que reclama la instrucción del pueblo y para tantas y tantas otras cosas beneficiosas á la nación.

Más han hecho esos «representantes» del país.

No ignorando que la vida es carísima en España, sabiendo perfectamente que las clases menesterosas sufren toda suerte de privaciones, han votado, á petición del ministro de Hacienda, un recargo sobre los derechos arancelarios que pesan sobre el café y el cacao; el cual recargo hará que los consumidores abonen anualmente

dos millones, lo menos, de pesetas.

También han votado otro recargo sobre el impuesto de la luz eléctrica, que costará á los ciudadanos, en el próximo año,

cinco millones de pesetas.

De esta manera miran por los intereses del país, y muy principalmente por los de aquella parte de la nación que más trabaja y sufre, los dos partidos sostenedores del régimen monárquico.

La lección es de las que todos pueden aprender, y, aprendida, de las que deben decidir á trabajar con fe por que tal régimen desaparezca. — PABLO IGLESIAS.

Las pobrecitas Compañías.

Vamos á publicar unos datos curiosos, que llegan oportunamente, ahora que se habla de las *exigencias* de los obreros ferroviarios. La Compañía del ferrocarril de Silla á Cullera paga los siguientes salarios á sus empleados:

Guardabarrera, 50 céntimos diarios. Además, la Compañía da como habitación una pequeña barraca de paja.

Peón de vía y obras, 1,75 pesetas.

Capataz, 2.

Mozo de estación, 1,75.

Guarda agujas, 2.

Factor, 2.

Factor principal, con **veinte años** de servicio, 2,75.

Jefe de tren, 2.

Jefe de tren, con **diez y ocho años** de servicio, 2,50.

Jefe de estación de Silla, 3.

Jefe de estación con **treinta años** de servicio, 3,50.

Fogonero, 2,50.

Maquinista, 2,75.

Maquinista de primera, 3,47.

Por la más leve falta se impone al agente una multa siempre equivalente á un día de haber.

Ahora bien, el poseedor de una acción de 500 pesetas ha percibido: en 1897 un dividendo de 65 pesetas; en 1900, dividendo de 60, y hasta 1911, dividendo de 55. De modo que el término medio de los dividendos repartidos por la Compañía entre los accionistas es el 12 por 100.

La pobre Empresa, para no aumentar los sueldos, se escuda en que es una Compañía particular no intervenida por el Estado y que si aumentase dichos sueldos habría de pagar al Estado cierto tanto por ciento.

Así, pues, no reclamen aquellos explotados obreros ninguna mejora, para evitar perjuicios á los accionistas, que sólo se reparten el 12 por 100 de dividendos.

SOLIDARIDAD CON IGLESIAS

París: Grupo Socialista Español.
Pradoluengo: Pedro de Miguel Sáez.
Vélez-Málaga: F. Jiménez Puerta.
Cáceres: Gonzalo Vivas.
Torrevieja: Círculo de Conjunción republicano-socialista.
Llansó: José Gisbert, en nombre de un grupo de socialistas.
Manacor: Agrupación Socialista, Cooperativa «La Economía», Sociedad de Injertadores y Podadores.
Manlleu: Agrupación Socialista.
Cabárceno: Vicente Martínez.
Triano: Subcomité de Obreros mineros.
Gijón: Sociedad de Trabajadores del Musel.
Játiva: Federación Obrera.
Villena: Agrupación Socialista.
Bédar: Sociedad Obrera «La Regeneración de Bédar».
Almáchar: Agrupación Juventud Socialistas.
La Viña y los Gallumbares: Sucursal de la Asociación Obrera Lojeña «La Emancipación».
Coruña: Juventud Socialista.
Lucena: Agrupación Socialista.
Begoña: Subcomité de Uribarri.
Las Carreras: Juventud Socialista.
Capdepera: Sociedad de Oficios varios «El Renacimiento Obrero».
Zamora: Centro Obrero.
Iznájar: Isidro Cárdenas Maestre.
Porcuna: Agrupación Socialista.
Morales del Rey: Ildefonso López.

Proletariado intelectual.

por CARLOS KAUTSKY

Una nueva clase de proletarios principia á desenvolverse: *el proletariado intelectual.*

En nuestro actual modo de producir, la instrucción ha llegado á ser objeto de una profesión especial. Los conocimientos se extienden infinitamente, crecen sin cesar.

La sociedad capitalista, como el Estado capitalista, tiene necesidad, cada vez más, de hombres de ciencia y de arte para dirigir sus negocios y someter las fuerzas de la Naturaleza, ya con un fin de producción ó de destrucción, ya para gastar en lujo lo superfluo, que no cesa de crecer.

Mas no solamente al labriego, al artesano y hasta al proletario mismo, sino también al comerciante, al industrial, al banquero, al especulador, al gran propietario territorial, no les queda tiempo para consagrarse á la ciencia y al arte. Sus negocios, sus placeres, los absorben completamente.

En la sociedad actual no acontece lo que antiguamente, en las formas de las sociedades anteriores, que los explotadores mismos, ó al menos una parte de ellos, cultivaron las ciencias y las artes. Han abandonado este menester á una clase especial, á quien pagan por ejercer este oficio. La instrucción se ha convertido en una mercancía.

Pero si nos remontamos á algunas decenas de años, esta mercancía era todavía rara.

Las escuelas eran poco numerosas, los estudios requerían gastos considerables.

Los labriegos eran demasiado miserables para reunir los recursos necesarios para mandar á sus hijos á las escuelas seperiores. El oficio y el negocio producían todavía lo suficiente: los que lo ejercían, vivían. Unicamente condiciones especiales ó circunstancias particulares podían inducir al hijo del artesano ó del comerciante á dedicarse á las ciencias ó á las artes. Mientras que la demanda de funcionarios, técnicos, médicos, profesores, artistas, etc., aumentaba, la oferta quedaba casi enteramente limitada á los hijos de éstos.

La mercancía instrucción era, pues, muy apreciada. Su posesión aseguraba á los que se consagraban á fines prácticos: abogados, funcionarios, médicos, profesores, etc., por lo menos una existencia desahogada, en la que conseguían á veces hasta gloria y honores. El artista, el poeta, el filósofo, eran los familiares de los reyes. La aristocracia de la inteligencia se consideraba superior á la aristocracia de nacimiento ó del dinero.

Su único cuidado era desenvolver sus dones espirituales. Así, las gentes instruídas podían ser idealistas, y lo eran con frecuencia. Vivían en un plano superior á las otras clases, ajenos á sus esfuerzos materiales y á sus antagonismos. Instrucción significaba poder, felicidad, delicadeza. Entonces la conclusión era natural: para hacer á los hombres felices y amables, para suprimir los antagonismos de clase y desterrar del mundo la pobreza y la ignorancia, bastaba una sola cosa: extender la instrucción.

Después, el desenvolvimiento de los estudios superiores—pues aquí no hablamos más que de la instrucción superior—ha progresado considerablemente. El número de escuelas se ha desarrollado de un modo extraordinario; el de alumnos ha crecido más aún. El comercio en pequeño y la pequeña industria no producen ya gran cosa.

La pequeña burguesía sólo ve un medio de impedir que sus hijos caigan en el proletariado: haciéndoles estudiar, cuando apenas cuenta con recursos necesarios. Por otra parte, necesita preocuparse no solamente del porvenir de sus hijos, sino también de sus hijas. En efecto, como ya hemos indicado, los progresos de la división del trabajo transforman de día en día los quehaceres domésticos en trabajos profesionales, restringe el trabajo del hogar y también el matrimonio, en que la mujer se limita al papel de señora de casa, conviértese en un lujo más.

Pero al mismo tiempo, como hemos observado, la pequeña burguesía se empobrece, llegando á ser cada vez menos capaz de mantener ese lujo.

El número de célibes crece constantemente; el de familias en las que la mujer y las hijas han de trabajar para ganar dinero aumenta sin cesar. Por esto el trabajo de las mujeres se extiende, no solamente en la pequeña y grande industria, sino también entre los funcionarios del Estado y empleados de Empresas privadas, Correos, Telégrafos, Caminos de hierro, Bancos, etc., en el Arte y en las Ciencias. Los prejuicios, los intereses personales, desean altivamente oponerse á esta corriente; mas el trabajo de la mujer se implanta incesantemente en las esferas más diversas del trabajo intelectual.

No es la vanidad, ni el deseo de sobresalir, ni la presunción, sino la presión económica la que obliga á la mujer á emplear sus fuerzas, ya en su propia esfera, ya en los otros dominios de la actividad humana.

Si bien el hombre ha conseguido impedir la competencia de la mujer en ciertas ramas del trabajo intelectual, todavía, organizada corporativamente, la mujer se ha dirigido con mayor ahinco á las profesiones aún no constituídas en cuerpo, y así se hace escritora, pintora, música.

Uno de los resultados de toda esta evolución es que el número de gentes instruídas ha aumentado en proporciones enormes. Pero los efectos felices que los idealistas esperaban del desenvolvimiento de la instrucción no se han producido.

Siendo la instrucción una mercancía, su extensión conduce al aumento de dicha mercancía, su precio baja y su poseedor ve empeorar su situación.

El número de personas instruídas ha llegado á ser tan grande, que es suficiente, y aun más que suficiente, para llenar las necesidades de los capitalistas y del Estado capitalista. Para los trabajadores intelectuales, el mercado del trabajo está hoy tan repleto como para los manuales. También los trabajadores intelectuales poseen hoy su *ejército de reserva*, y el paro es tan frecuente en sus filas como entre los obreros de la industria. Los que se dedican á un empleo público deben esperar durante años, á veces una decena, antes de obtener un puesto inferior, mal retribuído.

En los otros, el paro y el exceso de trabajo alternan como entre los trabajadores manuales, y como en los últimos, la baja del salario está á la orden del día.

La situación de la clase de trabajadores intelectuales empeora á ojos vistos.

Si en otros tiempos se hablaba de la aristocracia de la inteligencia, hoy se habla del proletariado de la inteligencia. Muy pronto, un solo carácter distinguirá á estos proletarios de los demás asalariados: nos referimos á sus *pretensiones;* pues la mayoría se figura aún ser algo más que los proletarios.

Siempre se consideran que forman parte de la burguesía, como el doméstico cree pertenece á la familia que sirve. Pero han dejado de ser los guías intelectuales de la burguesía, convirtiéndose en sus espadachines.

La caza de plazas les aguijonea de una manera intensa; lo que buscan, ante todo, ya no es extender sus conocimientos, sino ganar dinero. La *prostitución de su persona* forma su principal medio de subir; como los pequeños industriales, se ciegan ante los raros números premiados de la lotería, sin ver el infinito número de billetes no premiados que pasan ante sus ojos, y se venden en cuerpo y alma con la esperanza de conseguir «el gordo».

Vender sus propias convicciones, hacer un matrimonio de dinero. He ahí, á los ojos de la mayoría de nuestros intelectuales, dos medios tan comprensibles como indispensables, para «hacer su suerte». He ahí lo que la forma de producción capitalista ha hecho de los idealistas, pensadores, poetas é investigadores.

Pero la oferta es ya demasiado considerable para que en general se pueda sacar un gran provecho de la instrucción, aun vendiendo su personalidad á bajo precio.

Ya no es posible impedir que la masa de los intelectuales caiga en el proletariado. Aún no se puede prever si esta evolución obligará á los intelectuales á unirse al proletariado militante en masa, y no aisladamente, como han hecho hasta hoy.

Mas sólo una cosa está demostrada: que la proletarización de los intelectuales ha cerrado al proletario la última salida que le permite escapar, por sus propias fuerzas, del proletariado y elevarse á una clase superior.

Que un asalariado se convierta en capitalista es cosa desde luego imposible, al menos, según el curso ordinario de los acontecimientos.

Espíritus razonables no pueden contar, en el estudio de la situación de la clase obrera, con un premio de la lotería de Hamburgo ó con un tío de América.

En circunstancias muy favorables puede acontecer, de tiempo en tiempo, que un obrero bien colocado logre, merced á las más duras privaciones, economizar suficientemente para asegurar la explotación de un pequeño oficio ó una tiendecita, para que sus hijos estudien y hacer que sean «más que él». Mas sería risible presentar á los obreros semejantes posibilidades como medios de mejorar su suerte ó la de sus hijos.

En el curso ordinario de las cosas, si un obrero llega á veces á economizar, puede darse por satisfecho si logra en los períodos de prosperidad apartar una suma suficiente para que no le coja desprovisto cuando llega el paro. Mas hoy sería ridículo que un obrero atesorase contando con esta vaga perspectiva. La evolución económica no sólo cada vez hace más imposible el ahorro al obrero, sino que también le prohibe, aun logrando economizar lo necesario, elevarse él y su familia por cima de su condición de proletario.

Para él, llegar á ser un pequeño patrono independiente es caer de uno en otro abismo, viéndose después obligado, generalmente, á volver á su antigua miseria, aprendiendo, á costa de sus economías, que la pequeña burguesía está condenada.

Para el proletario es todavía más difícil hacer que estudien sus hijos que entrar en la pequeña industria; semejante tentativa es casi desesperada. Pero admitamos que sus esfuerzos se vean colmados. ¿Qué hará el hijo del proletario? No puede esperar; necesita inmediatamente hacer dinero de sus conocimientos; carece de protección: ¿para qué le servirá su instrucción superior, cuando millares de juristas tienen que esperar durante años para que les toque el turno de entrar al servicio del Estado, ó millares de técnicos, de químicos, de alumnos titulados de las escuelas de comercio quedan en el arroyo?

Cualquier dirección que siga, el proletariado tropieza con las condiciones proletarias de existencia y de trabajo.

La proletarización invade, cada vez más, la sociedad entera. En todos los países civilizados, la masa de población ha caído actualmente al nivel del proletariado.

Para el proletario aislado ha desaparecido toda esperanza de salir, por sus propias fuerzas, del lodazal en que le hunde la forma de producción actual; pues no puede elevarse por sí mismo sino elevando la clase entera á que pertenece.

INGRESOS EN EL PARTIDO

Han sido altas en el Partido Socialista las siguientes colectividades:

Sociedad de Obreros mineros de Cuevas.

Sociedad de Obreros agrícolas de Cañete la Real (Málaga).

Grupo Socialista Español de Tolosa (Francia).

EN EL MUNICIPIO

Sesión del día 13 de diciembre.

La preside el alcalde y concurren los compañeros Mora, Cortés y Barrio. No asiste Quejido por impedírselo el trabajo.

Sin apenas debate se aprueban casi todos los dictámenes que figuran en el orden del día.

Discútese el relativo al de la Comisión de la luz proponiendo que se declare desierto el concurso y se municipalice el servicio previo un empréstito con el aval del Estado.

Combaten el dictamen los señores Llorente, Alvarez Arranz y Aragón, y lo defienden el Sr. Piera y los compañeros Barrio y García Cortés.

No extractamos los discursos de nuestros amigos, que fueron muy razonados, porque nos lo impiden los apremios de tiempo.

En el número próximo hablaremos de este importante asunto, pues ahora más que nunca es preciso hablar de los manejos de la Compañía del gas.

¡Hasta la Prensa que más gritó cuando fué planteado el asunto enmudece en estos momentos!

El debate quedó pendiente para la sesión de la semana venidera.

Los presupuestos municipales.

En los instantes que escribimos estas líneas se están discutiendo en la Junta municipal los presupuestos municipales.

Los concejales socialistas, que concurren todos, han presentado, en unión de los republicanos señores Guijarro, Rozalem, Llorente, Valdivieso, Trompeta (D. Enrique), Rosón y Villamil, 65 enmiendas encaminadas á nivelar el presupuesto.

La Junta municipal lleva aprobadas 16, que reportan al Erario una economía de 53.200 pesetas.

Cuando termine la Junta expondremos los puntos de vista mantenidos por García Cortés en la discusión del presupuesto y el resultado de la labor de la minoría.

PARA LA CAJA DEL COMITE NACIONAL

Suma anterior, 2.856,75 pesetas.
Madrid.—L. Otero, 0,25.
Medina del Campo.—E. R., 1.
Mataró.—Agrupación Socialista, 1; J. Comas, 0,25.—Total, 1,25.
Palencia.—Centro Obrero, 10.
Total general, 2.869,25 pesetas.

ACTOS CIVILES

En Morales del Rey ha sido inscrito civilmente un hijo de nuestros compañeros Joaquín Charro y Concepción Otero.

—Otro niño ha sido inscrito civilmente en Carchelejo por el concejal socialista Rafael Ramírez Ortega.

—En Castellón se ha hecho lo mismo con un hijo de Justo Ramos y otro de Tomás Fabregat.

—Han sido enterrados civilmente un un hijo del compañero Doroteo Acebes, de Madrid, y otro hijo de Francisco Otero, de Melgar de Tera.

—Pronto imitarán esta conducta los compañeros José Guerrero, de Puertollano, y Vicente Arnal, de Castellón.

—En San Sebastián han contraído matrimonio civil los compañeros Matías Montero y Petra Santamaría, y en Madrid Fortunato García Pérez y Manuela Rodríguez Sanz.

EN EL PARLAMENTO

Discursos de Iglesias.

Sesión del 4 de diciembre.

No es para pronunciar muchas palabras, señores diputados, sino para indicar algo que constituye una protesta respecto á la conducta del Gobierno y de esa mayoría en lo que se refiere al modo de trabajar para que los consumos desaparezcan. Se ha aprobado un artículo por el cual se grava el café con un 10 por 100 sobre el gravamen que actualmente tiene; ahora se va á aprobar otro artículo que grava la luz en un 7 por 100 más. Hay exenciones para los industriales, para los que pueden pagar; pero sobre los humildes pesará desde luego la carga que impone el señor ministro de Hacienda, que es el que menos autoridad tiene para hacerlo, después de la representación que ha tenido en la Comisión extraparlamentaria para la supresión del impuesto de Consumos, y que debía ir en los actos de su Departamento por camino muy distinto al que viene siguiendo y mantener ahora lo que antes sostenía.

Y en cuanto á la mayoría digo lo propio, porque ahora contradice lo que antes había defendido aquí el Sr. Canalejas como jefe del Gobierno, y hace lo contrario de lo que ella misma votara. ¿Qué manera es esa de practicar lo que predicáis y de cumplir vuestros compromisos políticos, si después de hablar tanto de suprimir ó de transformar lo más rápidamente posible el impuesto de Consumos venís, al cabo de dos años, con ese presupuesto, en que se aumenta el gravamen de dos cosas que son, en realidad, de consumo: el cafe y la luz, sobre todo para las clases trabajadoras más necesitadas y de las cuales tanto hablásteis cuando de la cuestión de la supresión de los Consumos se trataba? ¿Cómo compagináis este modo de proceder con lo que entonces dijisteis?

Ocurre en nuestra política algo que ya no va siendo nuevo, pero que creo que debiera serlo: han desaparecido hombres políticos de los cargos que ocupaban en una situación cuando han realizado algún acto que era inconsecuente con sus ideas; se han abandonado puestos cuando por necesidades de gobierno se ha creído que había que alterar ó rectificar opiniones políticas que en otro tiempo se habían sustentado. Hoy lo mismo se sostiene una cosa que otra; desde el banco azul se dice sí y se dice no sobre el mismo asunto.

El señor ministro de Hacienda ha suprimido en este presupuesto el 20 por 100 que traía respecto á la sal; pero si no fuese por ciertas circunstancias políticas, lo sostendría aquí y lo votaría también esa mayoría.

Viene ahora esto; se sostuvo antes lo contrario, y ¡adelante!, como si no hubiese ideas que se han debido mantener, que constituyen parte de un programa con el que se debe ser consecuente, y cuando no, porque las circunstancias así lo exigen, debe abandonarse el cargo para que lo ocupen los que sostengan el criterio opuesto. Aquí no pasa esto; aquí se sostiene que sí lo mismo que se sostiene que no; lo que ayer se defendió, desaparece al otro día.

Creo que esta es una mala política que no favorece nada á los que la ejercen; de este modo creo que contribuís poderosamente á que la Nación fíe poco, respecto de ese particular, á la política; y, en último término, si no hubiese con esta política daño alguno, podría pasar; pero, como le hay, el país tiene que fijarse en ello.

Mis palabras, pues, acerca de este artículo —y aun del aprobado, que contiene el gravamen sobre el café—son de protesta contra la conducta de un Gobierno y su mayoría que, hablando de que hay que suprimir ó transformar el impuasto de Consumos, en vez de buscar en otros sitios los recursos que necesitan, en vez de imponer cargas á los que mejor pueden soportarlas, rectifican ó niegan por completo su criterio y vienen á defender principios opuestos á los que antes sostenían.

Rectificaciones.

Yo no tomo estas cuestiones por pretexto para inculpar á los Gobiernos; si aquí no hubiera este aumento, yo no hubiera podido decir una palabra; pero le hay, y me parece evidente que resulta lo que he indicado, y me levanto á hacer la crítica en la forma que sé y puedo, y á consignar lo que estimo que debo consignar. No es que yo busque pretexto para hablar, ahora como otras veces, no; es que, por desgracia, lo que sobran son motivos para hablar, no lo que se habla, sino mucho más, y si no se habla más es por el convencimiento de la poca eficacia de lo que aquí se dice.

Desde esos bancos de enfrente se ha hablado de supresión del impuesto de Consumos y de su transformación, de las dos cosas; pero una y otra, vosotros las habéis presentado siempre como cosa que iba á beneficiar á la clase trabajadora, y no creo yo que el beneficio había de consistir sólo (aunque eso siempre era algo) en la desaparición de aquella forma depresiva y humillante de recaudación en los fielatos. Creo yo que en el fondo, de lo que se trataba y lo que se ofrecía era desgravar los artículos de primera necesidad; lo que se quería decir al país en general, y particularmente á la clase trabajadora, que era la que más sentía las consecuencias de ese tributo, era que con la supresión del impuesto de Consumos, y aun con su transformación, iban á notar desde luego el beneficio en el precio de los artículos de su mayor consumo, en los artículos de primera necesidad, y en ese sentido no veo la lógica en aquellos que hablaban de la supresión del impuesto de Consumos ó de su transformación para beneficiar á la clase trabajadora y luego elevan los impuestos que gravan los artículos de primera necesidad. Si hubiera venido la partida de la sal, no hay que decir si hubiera sentido sus efectos la clase trabajadora, y si hubiera habido consecuencia entre eso y la predicación de aquellas doctrinas.

Pues en lo que se refiere á la luz sucede lo mismo; 10 céntimos se pagaban antes; ahora pedís 17 céntimos. ¿Dónde está la consecuencia entre lo que se dice y lo que se hace? ¿Es que eso no lo van á notar los trabajadores? Es evidente que aumentará el precio de la luz, y los trabajadores dirán: en efecto, una mayoría liberal que dice que quiere desgravar los artículos de consumo para que nosotros lo pasemos mejor, lo que hace es que la luz nos cuesta á mayor precio. Y en el café pasará igual, aunque el aumento resulte muy pequeño, porque yo lo que tengo que ver es el efecto que va á resultar para la clase trabajadora, y el efecto de esas medidas, aunque produzcan pequeño aumento en el coste del producto, repercute en mayor proporción en el bolsillo de la clase obrera, y yo tengo que ocuparme de ello, porque esos son los hechos, esa es la realidad.

Los intermediarios, cuando en Madrid se ha transformado el impuesto de Consumos, se han conducido de manera que al consumidor apenas ha llegado el beneficio, porque los intermediarios han dicho muchas veces: es tan poco lo que se ha desgravado que no podemos hacer rebaja; y no la han hecho; pero en cambio, cuando por cualquier circunstancias el coste de los productos tiene alguna elevación, aunque sea de una fracción tan microscópica como la que dice S. S., entonces los intermediarios elevan el precio y el consumidor lo paga. ¿Tenía yo razón ó no para quejarme de esto?

A lo sumo, en los cargos que he formulado podrá haber gradaciones, señor ministro de Hacienda, podrá no resultar este cargo tan grande respecto de S. S., del Gobierno y de la mayoría acerca de este particular; pero que resulta, es indudable. ¿Qué beneficio hay para la clase trabajadora con ese aumento en el café? Una carestía, porque el café es artículo de consumo para muchos trabajadores, porque, para muchos, el café con leche constituye su desayuno, y esos notarán la reforma en sus bolsillos. Con la luz sucede igual; es artículo necesario para ellos, y si se grava, yo no digo más en contestación á eso de que es un pretexto que lo que dirá el coro que se formará de las gentes más necesitadas del país cuando se establezca, por los resultados que ha de tener.

He notado que desde el banco azul, no ya el señor ministro de Hacienda, sino algunos otros ministros, suelen tomar cualquier argumento, por pequeño que sea, que salga de las oposiciones para convertirlo en tema que muchas veces no guarda relación con lo que se trata. (*El señor ministro de Hacienda:* Eso surge.) Según, porque los buenos parlamentarios saben ceñirse á las cuestiones. He citado la cuestión de los consumos, no para decir si ha habido ó no ventajas, sino para demostrar que los intermediarios, lo mismo cuando sube que cuando baja el precio de un artículo, hacen lo suyo; por consiguiente, no había para qué decir si vería ó no los resultados de esa reforma. No estaba S. S. presente una tarde que hablé yo aquí acerca del Ayuntamiento de Madrid. Entonces dije que si de la transformación del impuesto de Consumos no se habían obtenido todas las ventajas que fueran de desear, se habían logrado algunas, y que, por tanto, no debía restablecerse ese impuesto. Así es que ya había manifestado mi criterio sobre el particular, como lo han manifestado también Corporaciones obreras.

Su señoría me dice que debemos marchar de acuerdo para beneficiar á la clase trabajadora, que debemos colaborar juntos en esa obra, puesto que á todos nos guía el mismo deseo. Yo no me niego á ello; pero, señor ministro de Hacienda, hay aquí un caso práctico. Su señoría dice que ese aumento sobre la luz y el café no va á tener casi repercusión. ¿No sería mejor que se suprimieran esos 5 millones que figuran en el dictamen y que van á salir de los bolsillos de todas las clases y una gran parte de la clase trabajadora? ¿A que no está S. S. de acuerdo con esto? ¿Para qué me pide entonces la colaboración su señoría? ¿Para votar esto? Pues esa colaboración no la puedo prestar; al contrario, he de oponerme á ello.

Que eso es poco. Pero, ¿dejaréis de pedir esos 5 millones que van á cargar sobre el país? ¿No sería fácil á S. S. encontrar otras fuentes de donde extraer esa cantidad?

Y lo mismo pasa con el café. Yo no he presentado esto como argumento Aquiles, yo no he dado á esto proporciones desmedidas; su señoría exageraba cuando decía que á los Gobiernos se les culpaba por todo, hasta por las sequías. Yo no leo mucho, pero no creo que eso se haya escrito; y si tal se dijera había que suponer que España era una casa de orates. Lo mismo que ha forzado S. S. el argumento en ese punto, lo ha forzado diciendo que yo presentaba esto como cuestión Aquiles. No. Lo presento como es en realidad: 5 millones de aumento en lo que se refiere á la luz, y en cuanto al café no lo digo, porque lo desconozco. ¡Y luego S. S. habla de la colaboración! Si la colaboración ha de ser sólo para que cuando llegue la discusión de los presupuestos y se trate de reunir recursos no se mire si se grava más al que tiene menos y si es una inconsecuencia con tales ó cuales principios, no me puedo asociar.

***

Para decir algunas respecto de una partida de ese crédito que ya discutió en pasadas sesiones el Sr. Pedregal.

El Sr. Pedregal demostró, á juicio mío, y creo que á juicio de bastantes diputados, que esapartida no estaba bien comprendida en la categoría de ejercicios cerrados. El Sr. Villanueva aseguró que todos los que le habían precedido en el cargo desde que se reclamó eso que dicen que se debe, no habían mostrado disconformidad con ello; pero no quedó probado que esos ministros no hubieran tenido alguna razón paca no dar curso á este crédito, y con este motivo, lo mismo el Sr. Villanueva que el señor presidente de la Comisión de presupuestos, emitieron opiniones que yo deseo recoger, porque participando del criterio que en estos bancos se manifestó, me parece que conviene insistir sobre él.

El Sr. Villanueva afirmaba entonces, respondiendo al Sr. Azcárate, que bastaba aquí hablar de las grandes Compañías para tener éxito entre cierto público, y yo, por mi parte, he de decir que, en efecto, será cierto, pero es porque la Nación se ha fijado en que esas grandes Compañías son más atendidas por el Gobierno. De modo que el mal no consistirá en lo que desde estos bancos se diga, sino en lo que se haga por el Gobierno en este particular, dando la razón al país, que, en su generalidad, yo no diré que no haya una parte que sostenga otra cosa, tiene la firme convicción de que cuando se trata de grandes Compañías los asuntos se despachan fácilmente.

El Sr. Suárez Inclán, al hablar de este crédito, afirmaba que el Estado cuando contrataba debía cumplir formalmente sus deberes y sus obligaciones. Es exacto. Pero aunque repita argumentos que ya se han hecho aquí y que yo también he expuesto alguna vez, no puedo menos de preguntar: ¿se procede lo mismo cuando se trata de éstos? Y no tengo más remedio que hablar de los alcances de los repatriados. ¿No se invirtió la cantidad destinada para satisfacer esta obligación en otra cosa, y aquellos infelices siguen sin percibir absolutamente nada? ¿Dónde está la formalidad del Estado respecto de esos acreedores, que creo han de tener más razón para que se les pague, que la Trasatlántica respecto de estos 2.120 000 pesetas? ¿No ocurre con otros modestos empleados del Estado lo mismo?

A mí se me ha comunicado hace pocos días que hay unos celadores de Telégrafos que realizan un servicio especial, que tienen ciertas salidas, por cada una de las cuales cobran una peseta, y según se me ha manifestado no se les debe más que la friolera de 60 ó 70.000 duros por esas dietas. Y respecto de esto, ¿qué debe hacer el Estado? ¿No tiene ninguna obligación, sobre todo tratándose de infelices que seguramente cobrarán sueldos muy pequeños? ¿No tiene la obligación de cumplir con ellos antes que satisfacer esas otras obligaciones, suponiendo que lo sean? Sin embargo, no es así; y como estos casos pudiéramos citar otros muchos, que vosotros, antiguos en la administración de los intereses del país, antiguos diputados, antiguos presidentes de Comisiones, debéis conocer mejor que yo, puesto que habláis de la liquidación que hay que hacer de lo que se debe á los pueblos y de otras muchas cosas.

¿Hay ó no razón para decirle al país que esas obligaciones de las grandes Compañías son atendidas con preferencia á las demás? ¿Tratamos de formar un ambiente de injusticia, ó, por el contrario, tratamos de influir en la opinión para que ésta se manifieste en el sentido de inclinar al Gobierno á que se cuide más de los infelices y atienda menos á esas Compañías, que no benefician al país, sino que son ellas las beneficiadas? Creo, pues, que no hay exageración en lo que digo, y conviene que esto se manifieste, aunque no sea más que para ver si conseguimos que esas deudas tan sagradas se satisfagan, pues vosotros mismos reconocéis lo que aquellos infelices repatriados sufrieron y la justicia de la reclamación que se formula.

Ya se ha hablado aquí de un proyecto, ya indicó también el señor ministro de Instrucción pública que se había presentado un proyecto; pero ese proyecto, ¿comprende á los repatriados de la primera guerra? Si no los comprende, ¿en qué situación quedan esos infelices á quienes se debe una cantidad crecida? ¿Se atiende por completo en ese proyecto á los repatriados de la otra guerra? Yo, dicho sea sin afán de mortificar á nadie, creo que no quedarán atendidos todos esos repatriados, y si no, ya se verán las reclamaciones que aquí se formularán dentro de algunos meses.

Por consiguiente, conste que no tiene el Estado igual medida para las grandes Compañías que para los acreedores modestos. No hace mucho, discutiendo el presupuesto de liquidación, demostramos aquí que á las Compañías navieras, en vez de diez y siete millones, se les daban veintiuno y medio, á pesar de que, en este punto, el partido liberal tenía el compromiso, que no ha cumplido después de tres años, de reformar la ley. Tenemos, pues, razones para expresarnos en la forma en que lo hacemos, sin que se entienda que venimos á ser voceros de un criterio con el cual se quiera engañar á las gentes, sino á exponer con sinceridad nuestra opinión, fundada en los motivos indicados.

Pero aun admitiendo que se deba eso á la Trasatlántica, ¿quién puede esperar mejor, la Trasatlántica, ó esos empleados á que me he referido, ó esos repatriados? Sin embargo, ya lo veréis: cobrará la Trasatlántica (no creo que haya aquí nadie que lo dude), cobrará pronto, y los celadores de Telégrafos y los repatriados no cobrarán lo suyo, y habremos de venir aquí una y otra vez á demandar que se cumpla esa obligación.

Creo, pues, que la impugnación que se ha hecho acerca de esta partida estaba fundada desde diversos puntos de vista.

Rectificación.

Noto, como antes hice observar, que para contestarme se escogen temas que yo no he tratado. Yo no he hablado ahora de intervencionismo, ni de si el Gobierno influye ó tiene ese criterio intervencionista; he hablado de asuntos concretos, y me parece que cuando se recurre á eso es que no se encuentran grandes argumentos que exponer ó razones que aducir.

El Sr. Barber me atribuye que yo he hablado de que esto se ha llevado de prisa. No he dicho tal cosa, y si de mis palabras se deducía eso me he explicado mal. La prueba de que no quería decirlo es que he hablado, al citar al señor ministro de Fomento actual á los anteriores, de que no había habido en dicho ministerio aquella prisa en despachar ese crédito; por consiguiente, no he hecho esa afirmación que se me atribuye.

Yo me concretaba á afirmar que no en este caso, pero sí en otros, se atiende con preferencia á unos acreedores y se desatiende á otros.

Decía S. S. que yo no recordaba el trato que da la Compañía á sus empleados y obreros. Son cosas distintas. ¿Qué tiene que ver con lo que discutimos que la Compañía dé buen trato ó malo á sus empleados y obreros? Claro que parte de esa cantidad irá á parar á manos de los obreros y empleados; pero otra parte, quizá la mayor, será para beneficios y ganancias. Yo estoy seguro de que el móvil que impulsa á la Compañía á reclamar esas cantidades no es el de poder atender á sus empleados y obreros, sino á sus ganancias, porque si no las tuviera á todos les daría el ese, como es natural. No se trata, pues, de eso, sino de la diferencia que hay entre unos y otros acreedores, y esto es evidente.

Cuando me refería á lo de los celadores de Telégrafos y á los repatriados, no era para hacer un cargo á la Comisión, sino para hacer resaltar la política de los Gobiernos. En cuanto á eso, ¿quién duda que no se tiene la misma prisa para atender á unos que á otros? No lo podrá negar el Sr. Barber. Su señoría sabe que los repatriados de la primera guerra no tienen hoy recursos. ¿No cree S. S. que siendo igualmente justas unas y otras atenciones deben ser preferentes las que afectan á clases humildes? ¿Quién puede negar que se deben esas cantidades á los celadores? Si no lo sabe la Comisión tiene que saberlo el Gobierno, porque lo contrario hablaría muy poco en favor de la Administración; y si el Gobierno lo sabe, como es natural, á mi juicio comete una injusticia desatendiendo esta obligación, que debía ser preferente, y aun creo que en este presupuesto se ha rebajado la partida 25.000 pesetas, con lo que no habrá para abonarles lo que se les debe.

Vea, pues, S. S. cómo estos son hechos que no pueden negarse, y aunque mi palabra sea pobre y yo discurra poco, como me acompañan los hechos y la razón, aunque tuviera enfrente á Demóstenes y á los más ilustres oradores, los hechos no se pueden destruir con toda la elocuencia del mundo; y esto es lo que da fuerza y lo que el país conoce, porque es innegable que el ambiente fuera de aquí es que se atiende á los ricos más que á los pobres. Podrá haber exageración en la afirmación, pero no injusticia en el fondo, y lo que hay que hacer es estar constantemente reclamando, para modificar este estado de cosas, no radicalmente, que eso no es posible, pero al menos para que se tenga á los humildes en cuenta más de lo que ahora se les tiene.

Sesión del 6 de diciembre.

Del dictamen de la Comisión que acaba de leerse tenemos sólo conocimiento por la detenida y clara lectura que de él ha dado el señor secretario; porque yo debo advertir que aún no he recibido el dictamen de que se trata, y lo mismo creo que ha sucedido á muchos señores diputados, y llamo sobre ello la atención del señor presidente de la Cámara, porque viene ocurriendo casi todos los días que los dictámenes que aquí han de ser objeto de discusión son repartidos tan tarde que, cuando nos los llevan, ya hemos salido de casa para venir aquí; y resulta que no está uno bien enterado de lo que se trata en estas cuestiones legislativas que tanta transcendencia tienen para el país. Sin embargo, aun en estas condiciones de precipitación, y sin conocer bien el dictamen, voy á hacer algunas manifestaciones respecto de él.

El señor presidente del Consejo de ministros, cuando se presentó á las Cortes, manifestó que este Gobierno era continuación del anterior y que representaba la misma política liberal desarrollada por el Sr. Canalejas; y siempre que se le ha presentado ocasión, ha hecho gran hincapié en afirmar el liberalismo del Gobierno. Pues á mí me parece que este proyecto de ley que ha presentado, como el decreto sobre el mismo asunto, representan todo lo contrario de ese liberalismo de que su señoría alardea. Ya desde un principio se notó esto. Con motivo de la muerte del señor Canalejas el Gobierno procedió con aturdimiento, enviando una circular á los gobernadores de provincias respecto á la propaganda en las reuniones públicas, y todas las recomendaciones que allí se hacían no tenían más que una finalidad: la de procurar que se restringieran los derechos y las propagandas que se pueden hacer, aunque esto se encubra (ya veo el signo que hace el señor presidente del Consejo) diciendo que se trata de propagandas de esta ó de la otra naturaleza.

Porque lo cierto es que si se discutiese aquí con extensión cómo cumplen los delegados de la autoridad, al menos muchos de ellos, en reuniones donde sin decirse nada contrario á la ley se hacen reclamaciones y protestas que á veces están á punto de provocar conflictos graves, se podrían citar muchísimos casos, y si esto pasa sin ninguna clase de excitaciones del Gobierno ó del Ministerio fiscal, no hay que decir lo que sucederá cuando esos delegados tengan conocimiento de tales excitaciones. Luego vino la circular del fiscal del Tribunal Supremo, la cual, dígase lo que se quiera, habrá que reconocer que tiene un matiz antiliberal. Porque se habla mucho de que es para que la ley se cumpla; pero si esto fuese así, tendríais que reconocer que cuando esas circulares no se mandaban, la ley ha estado incumplida, y no es posible creer eso. Lo que pasa es que en vez de haber un verdadero espíritu liberal, y en vez de decir que la ley se ha cumplido, y que si han ocurrido hechos deplorables, que aquí y en todas paries se han condenado, son hechos que escapan precisamente á esas circunstancias, en vez de eso, lo que hacéis es acentuar la nota poco liberal, si no reaccionaria. Y después de esos dos hechos, vino el tercero: el real decreto y el proyecto de ley que se discute, donde todavía ese poco liberalismo del Gobierno se acentúa. Yo no sé quién os ha inspirado tal idea, no sé quién os ha inspirado la creación de esa Dirección de Seguridad y Policía, pero desde luego puede considerarse para un partido liberal como un gran desacierto.

Se hablaba, con motivo del hecho ya citado, de que el jefe de Seguridad de entonces no había cumplido bien—crítica que la Prensa podía hacer—; que había andado remiso en el cumplimiento de su deber; que no había satisfecho los deseos del Gobierno, toda la crítica que parece natural en un empleado que se había equivocado ó que no había cumplido con su deber, siendo, por tanto, necesaria su sustitución. Pero aquí no hay sustitución, aquí hay la creación de un organismo que se desea elevar á la categoría de Ministerio, organismo que por más que se habla de que va á tener á su cargo la seguridad y la vigilancia, va á tener también un carácter político. Ya ocurría algo de esto con la institución anterior, con la Jefatura anterior, porque siendo facultad de los gobernadores, y del de Madrid por lo tanto, conceder autorización para manifestaciones ó reuniones al aire libre, aquellas en que es preciso, porque lo indica la ley, pues en las reuniones en local cerrado sólo se exige la notificación, esa función de conceder autorización para manifestaciones, que tiene un carácter político, era ya de la Jefatura de Policía, como también algunas relacionadas con la higiene, como la vigilancia de la prostitución, que estaba á su cargo también. Y es que la creación de estos organismos ha obedecido, más que al deseo de transformar la vigilancia y estas instituciones que tienen á su cargo la seguridad, á combatir el desarrollo de tales ó cuales propagandas, á combatir el ejercicio de los derechos individuales, y ya se manifestó algo de esto en la anterior ley y se acentúa en ésta.

Este proyecto, ó no es nada ó es una autorización al ministro de la Gobernación para dictar mañana un decreto como el que se dictó estos días, y, ya que lo pueda hacer sin necesidad de sanción de las Cortes, alterar directa ó indirectamente la ley, adoptando una serie de medidas que en realidad perjudiquen á los derechos de reunión y asociación, pudiendo luego decir, señalando al contenido de esta ley: yo he cumplido la ley; al delegar estas facultades, al delegarlas también los gobernadores, no hacemos más que cumplir la ley; en este punto somos estrictamente cumplidores de la ley, y, sin embargo, se pueden dar facultades extraordinarias con perjuicio para las libertades públicas.

La importancia de la institución, la categoría á que la queréis elevar lo dice claramente; no hay más que ver la plantilla. Un director general de Seguridad, 20.000 pesetas de sueldo, gastos de representación, 19.000; el sueldo de un Ministro. Estableceis con esto un verdadero ministerio, y aun cuando se hable de que depende del ministro de la Gobernación y de que el ministro de la Gobernación hará tal ó cual cosa, por la forma en que esto ha venido, por la forma como se ha creado, por este mismo desarrollo que se trata de darle ahora, no puede considerarse reducido este organismo á simples funciones de vigilancia y seguridad, sino que tiene un alcance mayor, que va contra las libertades públicas. En este sentido yo creo que el Gobierno ha dado un mal paso, que el Gobierno que ha querido mostrar por boca de su presidente en distintas ocasiones un carácter marcadamente liberal, al traer esto á la Cámara, ya cuando se discutió el proyecto, después cuando vino la proposición, y ahora con este dictamen de Comisión, que indudablemente tiene que estar de acuerdo con el Gobierno, lo que hace es negar todo derecho. Yo creo que cuantos se precien de liberales, sin hablar de socialistas ni de republicanos, no deben votarlo.

Rectificaciones.

Veremos si son fantasmas lo que yo he expuesto aquí. Empiezo por preguntar á S. S.; el decreto dictado por el señor ministro de la Gobernación, ¿vive ó no vive? (*El señor marqués de Cortina:* ¡Naturalmente que vive!) Pues entonces me he quedado corto en lo que he dicho. ¿Ese decreto es un fantasma? Porque á él me he referido yo, y si vive y tiene enlace con esto, me parece que el fantasma no existe; lo que existe es una cosa real, demasiado real.

Además, yo no he hablado sólo del dictamen, sino que he relacionado esto con la Jefatura superior de Policía, y claro está que entendiendo yo que aquello era malo respecto de este particular, tengo que decir que esto es peor, porque lo generaliza. Antes esto era sólo para Madrid; ahora, ¿va á alcanzar sólo á Madrid ó á toda España? Las facultades del gobernador, del ministro de la Gobernación en lo que se refiere á los derechos de reunión y de manifestación, ¿van á ejercitarla delegados de esta dirección, ó los gobernadores y los alcaldes, como ocurre hoy? (*El señor marqués de Cortina:* Los gobernadores y los alcaldes como las ejercen hoy.) Esto ya es algo concreto; pero hay que advertir que en Madrid ya ocurría lo opuesto, y por eso afirmaba yo, y me parece que no me he equivocado, señor marqués de Cortina, que á este organismo que se llama de vigilancia y de seguridad se le daba un carácter político, porque cuando unos ciudadanos quieran realizar una manifestación en Madrid tienen que dirigirse á él pidiéndole permiso. (*El señor marqués de Cortina:* Y antes al gobernador. ¿Qué más da?) ¿Cómo qué más da? No es extraño que hagáis eso cuando así razonáis. (*El señor Iglesias Ambrosio:* ¡La apoteosis!) ¿Cómo no ha tener carácter distinto que conceda el permiso para realizar una manifestación un organismo creado única y exclusivamente para la vigilancia y la seguridad, que el que lo concedan el gobernador ó el ministro de la Gobernación? El ministro está obligado á hacerse cargo de la situación política del país; el gobernador debe tener en cuenta condiciones que por su propio cargo está más en situación de apreciar y al alcalde le pasa lo propio; en cambio, el director general de vigilancia y seguridad, como su misión es de carácter restrictivo, cuando tuviera que conceder esas autorizaciones se inspiraría en un criterio restrictivo también. Por eso hablaba yo de que se coartaba el ejercicio de los derechos constitucionales. Me parece que esto tampoco es un fantasma.

Y vamos á lo del sueldo. Dice S. S. que casi todos los directores é infinidad de empleados tiene hoy ese sueldo. Fíjese bien S. S. que entre el sueldo y los gastos de representación suman 30.000 pesetas. Me ha citado S. S. el caso de los comisarios. Hay muchas comisarías cuya utilidad no he visto yo todavía ¡y es posible que sean cargos creados, como otros, sin necesidad, que contribuyen á aumentar, nuestro presupuesto; pero, de todas maneras, no es cierto que haya infinidad de cargos dotados con ese sueldo. Creo que podrían pedir la palabra casi todos los directores generales y solicitar que les hiciese bueno su señoría eso de que cobran tal sueldo, cuando no lo tienen, empezando por los mismos directores del ministerio de la Gobernación; y si el director de Seguridad va á ser uno más de los dependientes de ese ministerio, se empieza por establecer una diferencia entre ellos elevando el sueldo y la categoría del nuevo funcionario que viene á cobrar lo mismo que el ministro. Por consiguiente, yo he de preguntar nuevamente, aunque esto sea monótono, si ésto es un fantasma. Y es que, en medio de todo, se ha querido dar á este organismo una importancia excepcional; no se ha querido hacer una Dirección como otra cualquiera, sino de mucha más categoría é importancia, no sólo por lo del sueldo, que ya es bastante, sino por las facultades que se le conceden.

Respecto á las facultades, no sé si terminantemente se negó aquí que no tiene facultades respecto á las reuniones en general, como dice el decreto; pero pregunto al señor marqués de Cortina, y en todo caso al Gobierno: si ese decreto va á regir, todo absolutamente lo que he dicho es poco. Los mismos conservadores, después de haber creado la Jefatura de Madrid y dado ciertas facultades á ese jefe, retrocederían en su criterio si admitieran ese decreto; con que mucho más retrocederéis vosotros manteniéndole en vigor.

Entonces queda desvirtuado parte del decreto; porque si es para Madrid, el decreto amplía, extiende las facultades. Siendo sólo para Madrid, con seguir lo mismo que antes, bastaba. ¿A qué la creación de una Dirección y por qué no seguir con la Jefatura tal como estaba, puesto que nada sustancial se altera?

SUSCRIPCION

para atender al sostenimiento del diputado del partido.

Suma anterior, 4.258,40 pesetas.

Madrid.—Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; F. Pajares, 0,10.—Total, 1.

J. Montoya, 0,50; Sociedad de Gasistas y Electricistas, 10; J. Fernández, 0,25.—Total, 10,75.

Medina del Campo.—E. R., 1.

Mataró.—Agrupación Socialista, 5; J. Palmer, 1,30; J. Comas, 0,25.—Total, 6,55.

Valencia.—José María Soto, 1.

Total general, 4.278,70 pesetas.

PARA "EL SOCIALISTA„ DIARIO

Han hecho donativos:

Madrid.—Imprenta del *Heraldo*: seis, 1,75; los repartidores de EL SOCIALISTA, 1; J. Montoya, 0,50.—Total, 3,25.

Recaudado en la imprenta de EL SOCIALISTA.—S. Alvarez, 0,10; F. Pajares, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,10; F. Peña, 0,10; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón, 0,10; M. Varela, 0,15; J. A. Meliá, 0,25; J. López, 0,10; Ramiro, 0,10.—Total, 1,45.

Medina del Campo.—E. R., 1.

Mataró.—Agrupación Socialista, 1,25; J. Comas, 0,25.—Total, 1,50.

Importa lo recaudado hasta el presente número, 26.923,19 pesetas.

LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

CONFERENCIA DE GARCÍA CORTÉS

El sábado dió en la Casa del Pueblo su anunciada conferencia nuestro compañero el concejal socialista García Cortés.

Versó sobre el tema «Los presupuestos municipales».

Con gran acopio de datos estudió el proyecto de presupuestos, exponiendo al auditorio las razones que han obligado al Ayuntamiento á confeccionarlos á última hora y sin la cuidadosa preparación que merece esta clase de trabajos.

«El Gobierno—dijo—es el culpable de este lamentable retraso, porque no ha querido contestar á tiempo á las demandas del Municipio.»

Trató después de la actitud de la minoría socialista, afirmando que ésta aprueba los presupuestos, aun juzgándolos muy defectuosos, porque estima que si no hubiera nuevo presupuesto se originarían grandes daños al pueblo madrileño y se contribuiría indirectamente á la labor de los que quieren restablecer los Consumos.

Habló de los ingresos, disertando sobre el impuesto de inquilinato, el repartimiento, los tributos sobre alcantarillados y construcción, etc., etc., sosteniendo que estos tributos, á pesar de sus deficiencias, son muy superiores al impuesto de Consumos.

Se ocupó de los gastos, anunciando que la minoría socialista y varios republicanos han presentado 65 enmiendas encaminadas á nivelar los presupuestos.

En esas enmiendas imponemos sacrificios dolorosos, pero necesarios para Madrid.

Censuró la ligereza de ciertos gremios y la codicia de los propietarios, y á los conservadores, de los que dijo que supeditan los intereses y las conveniencias de Madrid á los torpes designios políticos.

La numerosa concurrencia que asistió al acto aplaudió al orador y le felicitó cariñosamente.

NUESTROS MUERTOS

Tras de una penosa enfermedad ha fallecido en Játiva nuestro correligionario Rafael Bellver Alberola, afiliado desde hace muchos años en aquella Agrupación Socialista.

Habíase distinguido siempre por su amor á nuestros ideales, que defendió ardorosamente hasta sus últimos momentos.

Su entierro fué civil y la enorme concurrencia que acudió á este acto reveló las grandes simpatías con que contaba el querido compañero Bellver.

Reciban nuestro sincero pésame por la pérdida sufrida los compañeros de Játiva.

Los dependientes de comercio.

La explotación que sufren los obreros del mostrador, mucho más acentuada, si cabe, que la que padecen los demás trabajadores, ha hecho á la inmensa mayoría de éstos, secundando las iniciativas de sus respectivas Sociedades, acudir á los actos que las mismas han organizado en pro del cumplimiento de la ley del Descanso dominical, y especialmente el que se celebró el último domingo á las cuatro de la tarde en la Casa del Pueblo.

Gran entusiasmo reinó en el acto á que aludimos, y en el que usaron de la palabra Juan Lamoneda, Egocheaga, Ramón Lamoneda, Lucio Martínez y García Cortés.

Nuestro compañero Pablo Iglesias, que estaba invitado, no pudo asistir por tener que concurrir en el mismo momento á una reunión de la Conjunción republicano-socialista. Sin embargo, les envió una carta muy expresiva, recomendándoles mucha unión y poniéndose á disposición de los obreros mercantiles, no sólo como diputado, sino también como socialista.

La carta fué acogida con muchos aplausos.

Y ahora, para terminar estas líneas, hemos de hacer notar á los dependientes en general que si bien son necesarios actos como el celebrado el domingo, no es menos cierto que la mayor fuerza que pueden oponer á la intransigencia patronal es la unión de todos ellos, formando una potente organización, única forma de dar al traste con la explotación burguesa.

Recomendamos á nuestros lectores, para que lo tengan en cuenta, que los dependientes han repartido una hoja, en la que exponen al público la conveniencia de que no vayan á los establecimientos después de las ocho de la noche, con objeto de conseguir que, en parte, los patronos se convenzan de la necesidad de cerrar temprano y que de ese modo la jornada deje de ser tan excesiva como lo es actualmente.

SUSCRIPCION

para costear la representación del Partido Socialista Obrero en el Congreso Socialista internacional de Copenhague.

Suma anterior, 593,15 pesetas.

Madrid.—I. Calleja, 1; I. Fernández, 0,15; Amparo Meliá, 0,25; P. Iglesias, 0,25; Atienza, 0.25; D. Anguiano, 1.—Total, 2,90.

Medina del Campo.—E. R., 1.

Mataró.—Agrupación Socialista, 1; J. Comas, 0,25.—Total, 1,25.

Total general, 596,05 pesetas.

NOTICIAS VARIAS

Hemos recibido el *Calendario del Obrero para 1913*, confeccionado por J. J. Morato.

Contiene: Calendario, efemérides, pronósticos del tiempo, derecho de Asociación, estadísticas, legislación de huelgas, vocabulario de locuciones extranjeras, Prensa obrera, señas de entidades obreras, cuentos, poesías, etc.

Consta de 64 páginas y una artística cubierta impresa á dos colores. Su precio es 15 céntimos. Los pedidos deben dirigirse á Felipe Peña Cruz, Pizarro, 16, imprenta. Madrid.

En el artículo titulado «La disciplina», de nuestro correligionario Javier Perdel, inserto en el número anterior, se deslizaron algunas erratas.

Dícese en él «egoísmo patronal» y «guerra proletaria», donde debe decir «egoísmo personal» y «fuerza proletaria». El buen sentido de nuestros lectores habrá salvado estas erratas y otras de menos importancia que aparecieron en dicho trabajo.

La Agrupación Socialista y la Sociedad de Oficios varios de Porcuna (Jaén) han editado un folleto titulado *Entre jóvenes*, original del compañero M. de Quero Morente, muy recomendable para la propaganda de las ideas socialistas.

Su precio es diez céntimos, y se hace descuento de 10 por 100 en pedidos de 30 ejemplares en adelante. Dirección: á nombre del autor, Agrupación Socialista. Condiciones: pago adelantado y gastos de correo por cuenta del destinatario.

Nuestro correligionario Antonio Sastre, de Lluchmayor, ha sido condenado por la Audiencia de Baleares á un año, ocho meses y veintiún días de destierro, costas y multa de 250 pesetas, como consecuencia de una querella entablada por el cura de aquella población con motivo de ciertas acusaciones dirigidas contra él por el compañero Sastre en el mitin celebrado el 1.º de mayo último.

A pesar de la alegación presentada por el abogado defensor del acusado, referente á la calidad de funcionario del cura, lo que le imposibilitaba de perseguir por injurias al orador, la Audiencia sentenció en el sentido citado.

Sea como quiera, el cura de marras ha dado un bonito ejemplo de cómo se deber cumplir los preceptos divinos, y sobre todo aquel de «perdonar las injurias».

¡Ah, farsantes!

El Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo de Madrid, deseando formar un Censo obrero nacional todo lo más completo posible, interesa de todas las Sociedades hermanas de provincias la remisión á la mayor brevedad de un estado numérico de sus asociados, juntamente con las señas de su domicilio social y un ejemplar de su reglamento.

La dirección al secretario: *Esteban Repollés. Piamonte, 2, Casa del Pueblo, Madrid.*

Reclamaciones y huelgas.

En Madrid.—Continúa sin solución la huelga de obreros metalúrgicos.

En Badalona.—La huelga á la fábrica de tejidos Soler y Sera sigue en el mismo estado.

—Los obreros albañiles que ocupaban los contratistas Miró Trepat y C.ª en las obras para la «Energía Eléctrica de Cataluña» se han declarado en huelga. Obedece ésta á la desconsideración que hacia los obreros manifiestan estos patronos.

—Por haber reclamado aumento en el salario y no haber accedido los patronos, se han declarado en huelga los obreros ladrilleros.

En Roda.—Sigue la huelga á la Casa Baurier.

En La Felguera.—Continúa en el mismo estado la huelga de ésta. Los obreros resisten valientemente.

En Linares.—La Sociedad de Sastras, apenas constituída y sin necesidad de recurrir á la huelga, han obtenido las siguientes mejoras:

Reducir la jornada de doce horas á nueve, un real de aumento en el salario, que todas las horas extraordinarias se paguen con aumento y que las aprendizas entren ganando.

Este gran triunfo las ha llenado de entusiasmo, tanto á ellas como á los compañeros de la Juventud que las dirigen.

—La Sociedad de Oficiales Sastres ha obtenido lo mismo.

En Málaga.—Por negarse el director de la Empresa de tranvías á la admisión de ocho obreros despedidos recientemente, se han declarado en huelga los empleados de dicha Empresa.

Por supuestas coacciones han sido detenidos varios huelguistas.

En Sevilla.—La Sociedad de Cocheros tiene declarado el *boycott* á la Casa Caro.

—Ha terminado la huelga de tejedoras sin alcanzar éxito en sus gestiones. Las especiales condiciones en que se declaró esta huelga, por impulso espontáneo y sin organización, han hecho imposible mayor resistencia. Asociadas ya hoy y dispuestas á mejorar, será otra cosa en adelante. Ha sido esta la primera huelga seria de mujeres en Sevilla, y no es poco haberla mantenido un mes y volver al trabajo por un acuerdo y con disciplina.

La Sociedad recibió últimamente los siguientes donativos: Toneleros del Puerto de Santa María, 25 pesetas; Constructores de Carruajes de Málaga, 15, Estuquistas de Sevilla, 15; Carpinteros de San Martín de Provensals, 20; producto de la postulación de la última semana, 220.

A estas y á todas las demás entidades expresadas en otro número, que han dado pruebas meritorias de solidaridad, agradecen las huelguistas su proceder, rogando desistan de enviar nuevos donativos á las que los tuvieren votado.

Habiendo recibido de El Ferrol, sin carta que expresara su procedencia, 10 pesetas, la Sociedad que hiciera el envío debe escribir manifestándolo, para devolvérselo, como se ha hecho con otras Sociedades.

En Bañeras.—Continúa la huelga á la Casa Laporta Valor.

POR LAS VICTIMAS DE LA POLITICA CANALEJISTA

Suma anterior, 2.421,25 pesetas.

Madrid.—S. Alvarez, 0,10; F. Peña Cruz, 0,25; J. Peña, 0,25; E. Villafruela, 0,10; M. Calderón. 0,10; F. Pajares, 0,10.—Total, 0,90.

Medina del Campo.—E. R., 1.

Mataró.—Agrupación Socialista, 1; J. Comas, 0,25.—Total, 1,25.

Total general, 2.424,40 pesetas.

Federación de Obreros en madera.

El Comité Central á las Secciones.

Estimados compañeros: Continúa la huelga de carpinteros de Avila; los patronos han salido en busca de operarios, para que traicionen á los huelguistas.

La Sociedad de Ebanistas de Orense está en huelga forzosa, provocada por los patronos, que persiguen por este medio desorganizarlos para arrebatarles la mejora conseguida de nueve horas de trabajo.

Esperamos de todos los compañeros cumplan los deberes de solidaridad, impidiendo por todos los medios que vayan trabajadores á traicionar la causa de sus hermanos.

Vuestros y de la causa obrera.—Por el Comité: MARIANO GALÁN, *presidente*.—JOSÉ MARSO, *secretario*.

(Se ruega la publicación en la Prensa obrera.)

Círculo Socialista del Norte.

Siguiendo el curso de conferencias para la divulgación de hombres ilustres, tanto en las ramas de la Ciencia, como en las de la Política, la Literatura, etc., el jueves 12 del actual, á las nueve de la noche, explicó una conferencia Francisco Pérez de Vega, que habló de Núñez de Arce.

El conferenciante sabe muy bien el lugar que en la lírica española ocupó Núñez de Arce, pues es uno de los poetas que más ha estudiado, por lo que es lógico suponer que cautivara la atención del público, que escuchó con mucho agrado cuanto dijo Pérez de Vega del poeta valisoletano.

Fué muy aplaudido.

***

El domingo 22, á las cuatro y media de la tarde, explicará una conferencia Ramón Lamoneda, siendo el tema elegido «La Juventud Socialista y la Escuela societaria».

Se ruega la asistencia, advirtiéndose que se admite controversia.

IMPORTANTE

Estando próxima la publicación de EL SOCIALISTA diario se advierte á los corresponsales y suscriptores que antes de que termine el mes tienen necesidad de liquidar todas las cuentas pendientes en concepto de paquetes, suscripciones y folletos.

Propaganda societaria.

Los compañeros Domingo Zapata y Florentino García, en representación de la Federación Nacional de Canteros y Marmolistas, han realizado una excursión de propaganda societaria, celebrando mitines en Salamanca, Valladolid, Palencia, Zaragoza, Barcelona, Tarragona y Reus.

Según nuestras referencias, en todas las poblaciones visitadas ha producido excelente impresión la propaganda de los compañeros Zapata y García, y se espera, con fundamento, que las Secciones de Canteros y Marmolistas que todavía no pertenecen á la Federación solicitarán el ingreso en ella dentro de poco tiempo.

MOVIMIENTO SOCIAL

Madrid.—La Sociedad de Dependientes de carbonería ha celebrado un mitin de propaganda en la Casa del Pueblo el día 15 por la noche.

Hicieron uso de la palabra Alvarez, Lamoneda (J.), Ferreiro, Fernández y Blázquez, que recomendaron la eficacia de la Asociación.

Es seguro que esta Sociedad ingresará en la Federación de Dependientes.

—La Agrupación Femenina Socialista, inspirada en el noble propósito de educar á las mujeres, cumpliendo de ese modo uno de los principales fines para que fué creada, proyecta celebrar tres conferencias, que serán explicadas en el salón de actos de la Casa del Pueblo, á las cuatro de la tarde, los domingos 22 y 29 de diciembre actual y 5 de enero del año próximo.

Los compañeros encargados de tal misión educativa son Mariano García Cortés, Julián Besteiro y Pablo Iglesias.

Daremos cuenta de todas ellas, en seguida que sean explicadas.

—La Sociedad de Obreros Encuadernadores y Petaquistas celebrará el XIII aniversario de su fundación el día 30 del actual, á las nueve y media de la noche, en el salón del café de la Casa del Pueblo, con un te fraternal.

El coste de las tarjetas es el de una peseta y el plazo de admisión termina el día 28.

Los compañeros que deseen asistir á dicho acto pueden adquirir las tarjetas en la secretaría de la Sociedad.

—En el barrio de Doña Carlota se ha celebrado un mitin organizado por la Agrupación Socialista del Puente de Vallecas.

El acto resultó animado. Los oradores fueron escuchados con gusto por la abundante concurrencia.

Coruña.—La Juventud Socialista ha celebrado un mitin público de protesta contra la guerra balkánica.

El acto, al que asistió numerosa concurrencia, ha sido un verdadero éxito.

Se acordó enviar á Iglesias un telegrama de salutación.

—Ha visto la luz el periódico *La Unión Tabacalera*, que será defensor de los obreros de las fábricas de tabacos de España.

Vigo.—Organizado por la Federación de Sociedades Obreras, se celebró el domingo una manifestación contra la concesión que se intenta dar al Ayuntamiento por medio de real orden para gravar los vinos comunes con un impuesto de diez céntimos en litro.

Al acto acudió, además de todas las Sociedades, inmenso público.

La Federación ha telegrafiado al presidente del Consejo, indicándole que está dispuesta á llegar á la huelga general.

Villafranca del Panadés.—El domingo se ha celebrado un mitin de propaganda societaria.

Tomaron parte compañeros de Tarragona y Reus.

Serra de Almos.—En breve quedará constituída la Agrupación Socialista.

Lérida.—Han dado comienzo las gestiones para crear una Agrupación Socialista.

Valls.—Pasan ya de 50 los alistados para la creación de una Agrupación Socialista.

Bilbao.—La Sociedad de Peones ha celebrado el XXI aniversario de su fundación con una conferencia en el Centro Obrero.

Begoña.—La Rondalla Socialista ha celebrado su constitución con una velada.

La Arboleda.—El domingo ha dado comienzo el Congreso de la Federación de Sociedades Obreras.

Vilasar del Mar.—El domingo se inauguró un Centro Socialista, fundado por los correligionarios de ésta.

Mancha Real.—El día 12 se celebró un mitin para protestar contra los acaparadores del trigo y propagar las ideas socialistas.

El numeroso público que llenaba este espacioso Centro escuchó con agrado los razonamientos de los que hicieron uso de la palabra.

Jaén.—Con asistencia de buen número de oyentes dió una conferencia societaria el camarada Luis Fernández.

De este acto, organizado por la Sociedad de Camareros, se esperan buenos resultados.

Cuevas del Becerro.—La Sociedad de Obreros agrícolas ha renovado su Junta directiva. Los que han entrado á formarla saludan á cuantos luchan por el mejoramiento y la emancipación de la clase trabajadora.

Jerez de la Frontera.—También ha renovado su Comité la Agrupación Socialista de este punto, cuyo Comité envía un fraternal saludo á todos los correligionarios.

La correspondencia se dirigirá á Enrique Rubio, Sol, 31.

Huesca.—Ha quedado constituída la Asociación del Arte de Imprimir y similares, que saluda y se ofrece á sus hermanos de toda España.

La correspondencia deberá dirigirse al domicilio social, Coso Bajo, 45, Huesca.

Petrel.—Ha sido expulsado de la Sociedad de Oficios varios por defraudador de fondos *Mariano Ibáñez del Valle*.

Recomendamos á las Sociedades este traidor.

REUNIONES

Grupo Socialista Ebanistas y similares.

Este Grupo celebrará junta general extraordinaria el día 21 de los corrientes, á las nueve y media de la noche, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de interés.

Se ruega la puntual asistencia.

Grupo Socialista de Carpinteros y Pavimentadores.

Este Grupo celebrará reunión general el día 21 del actual, á las nueve de la noche, en el domicilio social, Piamonte, 2, Casa de Pueblo.

Se ruega la asistencia.

Sociedad de Carpinteros de armar.

Esta Sociedad convoca á sus asociados á las juntas generales que celebrará los días 23 y 27 del actual, á las nueve de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Correspondencia administrativa.

Medina del Campo.—E. R.—Recibidas 12 pesetas: 7 suscripción diciembre 1912, 1 para EL SOCIALISTA diario, 1 para presos, 1 para Caja Comité, 1 para diputado y 1 para Copenhague.

Melgar de Tera.—F. O.—Idem 2 suscripción febrero 1913.

Bédar.—S. O.—Idem 4 suscripción mayo 1913.

Trebujena.—C. O. I.—Idem 10 suscripción octubre 1913.

Pozoblanco.—S. O.—Idem 2 suscripción septiembre 1913.

Lloret de Mar.—N. S.—Idem 1 suscripción enero 1913.

Candás.—J. S.—Idem 1 suscripción septiembre 1912.

Bailén.—J. S.—Idem 7,50 para la Unión General.

Estrada.—S. de A.—Idem 8 suscripción diciembre 1912.

Alagón.—V. G.—Idem 6: 4,40 suscripción diciembre 1912, 0,60 de 1 «Biografía» y 1 á su favor.

Mataró.—A. S.—Idem 100: 28,20 (con 3,15 que enviará) paquetes 1.324, 60 de 15 suscripciones agosto 1912, 6,55 para diputado, 1,50 para EL SOCIALISTA diario, 1,25 para Caja Comité, 1,25 para presos y 1,25 para Copenhague.

Palma de Mallorca.—A. S.—Idem 100 (con 0,55 que enviará) paquetes 1.378.

Alicante.—J. P.—Idem 3,35 (por conducto de E. F., de esa, con 0,50 que abonará) paquetes 1.386.

Bailén.—J. S.—Idem 6 paquetes 1.387.

Azuaga.—A. P.—Idem 10 paquetes 1.389.

Teberga-Santiones.—S. P.—Idem 25: 14,70 paquetes 1.386, 10 para VIDA SOCIALISTA y 0,30 á su favor.

Soto del Barco.—S. de O. V.—Idem 4 suscripción diciembre 1912.

Bayona.—G. S. E.—Idem 39,90: 39 paquetes 1.385 y 0,90 á su favor.

Béjar.—A. S.—Idem 10, que con 0,85 á su favor suman 10,85: 10,35 paquetes 1.393 y 0,50 á su favor. No tenemos lo que pide.

Loja.—A. O. L.—Idem 9 paquetes 1.387.

Villafranca de Córdoba.—B. G.—Idem 10 paquetes 1.392.

Lugo.—A. S.—Idem 15 paquetes 1.393.

Huelva.—R. S. L.—Idem 10 paquetes 1.393.

Alhama de Granada.—A. S.—Idem 10 paquetes 1.365.

Noya.—S. de C.—Idem 5: 4 paquetes 1.394 y 1 de J. R. A., suscripción diciembre 1912.

Miranda de Ebro.—A. S.—Idem 54, que con 0,60 á su favor, suman 54,60: 53,35 paquetes 1.393 y 1,25 á su favor.

Carchelejo.—R. R.—Idem 7,50 paquetes 1.383.

Rueda.—A. S.—Idem 50: 20 paquetes 1.317 y 30 para C. N.

Ecija.—L. F.—Idem 6 paquetes 1.394.

Cervera del Río Alhama.—P. O.—Idem 3 paquetes 1.387.

Lucena.—F. L.—Idem 3 paquetes 1.393.

Alfoz.—R. R.—Idem 1 suscripción diciembre.

Valencia.—J. M. S.—Idem 5: 2 de J. M. S. suscripción septiembre, 2 de V. G. agosto y 1 para el diputado.

Sama de Langreo.—A. S.—Idem 125, que con 2 á su favor, suman 127: 118 paquetes 1.296, 6 de 1 «Los rechazados», 1 «La guerra y la patria», 1 «La cooperación», 1 «El socialismo y los intelectuales», 1 «Cuentos» de Meliá, 1 «Revolución y contrarrevolución» y 1 «El capital», y 3 á su favor.

Oviedo.—AURORA.—Dad por recibidas 2 pesetas de J. F. y de M. M. de ésta.

Importan paquetes y suscripciones.	586,85
Idem folletos.....	6,60
Idem las suscripciones que hay abiertas en este número y en el anterior.....	48,30

Peña Cruz, Pizarro, 16.